

Municipalidad de Osa
Secretaría Concejo Municipal



ACTA ORDINARIA N° 53-2020

Acta de la Sesión Ordinaria N° 53-2020, celebrada por el Concejo Municipal de Osa, en el Salón de Sesiones de la Municipalidad de Osa, el día 03 de enero del dos mil veinte, a las quince horas y treinta minutos de la tarde (03:30p.m.). Ocuparon Curul los regidores:

Yermi Esquivel Rodríguez **Presidente Municipal** -----

Joaquín Porras Jiménez **Vicepresidente Municipal** -----

Rowena Figueroa Rosales -----

Maritza Jiménez Calvo -----

REGIDORES SUPLENTES -----

José Ángel Díaz Matarrita -----

María Leonilce Cortés Mendoza -----

SINDICOS PROPIETARIOS -----

Carlos Juárez Chavarría -----

Manuel López Arana -----

Elmer Uva Beita -----

José Alberto Rosales Chaves -----

SINDICOS SUPLENTES -----

Gisella Cabrera Morales -----

AUSENTES: Yamileth Viachica Chavarría (regidora propietaria), Adriana Acuña Hidalgo (regidora suplente), Luis Diego Sibaja Monge (regidor suplente), Cristóbal Atencio Bermúdez (regidor suplente), Grace Mayela Granados Hidalgo (síndica propietaria), Lucas Gómez Jiménez (Síndico Propietario), Krissia Herrera Avendaño (Síndica Suplente), Raquel Acuña Flores (Síndica Suplente), Vidal Jiménez Carranza (Síndico Suplente), Yamileth Porras Morales (Síndica Suplente), Jeannette Chaves Agüero (Síndica Suplente). -----

Alcalde: -----

Secretario del Concejo Municipal: MSc. Allan Herrera Jiménez -----

ARTÍCULO I. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

ARTICULO II. ORACIÓN.

ARTÍCULO III. AUDIENCIAS.

ARTÍCULO IV. APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.

Punto 1. Lectura y Aprobación del Acta Ordinaria N°52-2019. Art. 48 CM

ARTICULO V. INFORME DEL ALCALDE MUNICIPAL.

ARTÍCULO VI. LECTURA DE CORRESPONDENCIA.

ARTÍCULO VII. ASUNTOS DE TRÁMITE URGENTE.

ARTÍCULO VIII. INFORMES DE COMISIÓN.

ARTÍCULO IX. ASUNTOS DE TRÁMITE URGENTE.

ARTÍCULO X. MOCIONES DE LOS SEÑORES REGIDORES.

ARTÍCULO XI. MOCIONES DEL SEÑOR ALCALDE.

ARTÍCULO I. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Aprobada por unanimidad. -----

ARTICULO II. ORACIÓN.

El señor Presidente Municipal Yermi Esquivel Rodríguez, solicita a la regidora propietaria Maritza Jiménez Calvo realice la oración. -----

ARTÍCULO III. AUDIENCIAS.

(No se presentaron)

ARTÍCULO IV. APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.

Punto 1. Lectura y Aprobación del Acta Ordinaria N°52-2018.

Artículo 48 CM

ARTICULO V. INFORME DEL ALCALDE MUNICIPAL.

(no se presentó informe)

ARTÍCULO VI. LECTURA DE CORRESPONDENCIA.

Punto 1. Se recibe oficio FSC-129-2019, de fecha diciembre de 2019, recibido el 19 de diciembre de 2019 en la secretaría del Concejo, suscrito por Randall Chaves Arrieta, Presidente Federación de Surf de Costa Rica, dirigido al Concejo Municipal, el cual dice:
Estimado señor:



Municipalidad de Osa

Secretaría Concejo Municipal



ACTA ORDINARIA N°53-2020

Página 2 de 3

La Federación estará realizando la primera Fecha del Circuito Nacional de Surf 2020 en playa Dominical, frente al Restaurante Tortilla Flats, los días sábado 25 y domingo 26 de enero del 2020, con un horario de 7:00 a.m. a 6:00 p.m. los dos días.

Como infraestructura se contará con tarimas donde se ubicarán los jueces, y toldos de 3x3, donde se ubicarán el público. El agua potable la brindara la organización de sus patrocinadores tanto para los competidores como para el público en general.

Cabe resaltar que el Circuito Nacional de Surf es un evento deportivo y que la organización de la actividad no contempla la venta de bebidas alcohólicas ni de comida.

En cuanto al manejo de los desechos en la playa, estará a cargo de la organización la cual se compromete en tener el área limpia tanto durante como después del torneo, y así como estar pidiendo la colaboración del público por medio de los altoparlantes, una vez terminado el evento serán clasificados, empacados en bolsas plásticas y trasladados a los contenedores de basura del Restaurante, para que luego sean recolectados por los camiones municipales. Esto lo hacemos en todas las actividades que organizamos ya que respetamos y protegemos las playas y el medio ambiente en general.

Esperando contar con su colaboración y así promover- el deporte.

Una vez visto y analizado el oficio FSC-129-2019, el Concejo Municipal Acuerda, autoriza al señor Randall Chaves Arrieta, Presidente de la Federación de Surf de Costa Rica, realizar la Primera fecha del CIRCUITO NACIONAL DE SURF 2020 que se realizará en Playa Dominical, específicamente frente al Restaurante Tortillas Flats los días sábado 25 y domingo 26 de enero del 2020 de 7 a.m. a 6 p.m. Siempre y cuando los organizadores se comprometan a cumplir con lo siguiente: •Coordinar el desarrollo de la actividad con la Asociación de Desarrollo Integral de Dominical. • Que las áreas a utilizar deben quedar libres de todo obstáculo (estructuras, basura, toldos etc.) para garantizar siempre el libre tránsito regulado en la ley 6043. •Que el representante o encargado del Restaurante Tortillas Flats, presente documento escrito, donde se compromete a facilitar los baños públicos tanto a los competidores, como a los presentes en dicha actividad. • Que se realice previo a la actividad inspección in situ, coordinadores y funcionarios del Dpto. de zona marítima de esta Municipalidad para que se delimite el área donde se pretende llevar a cabo la actividad. • Que se coordine inspecciones periódicas, por parte de funcionarios municipales. Nota: tómese en cuenta que la seguridad y desarrollo del evento compete únicamente a la organización de este. Esto por medio de los votos de los Regidores Propietarios Yermi Esquivel Rodríguez, Joaquín Porras Jiménez, Maritza Jiménez Calvo, Rowena Figueroa Rosales. No se omite manifestar que la documentación del trámite consta en el expediente del acta para cualquier consulta. -----

Punto 2. Se recibe oficio CMEOSA-OFI-0109-2019, de fecha 12 de diciembre de 2019, recibido el 19 de diciembre de 2019 en la secretaría del Concejo, suscrito por Bach. Alexander Zúñiga Medina, Coordinador Comité Municipal de Emergencias del Cantón de Osa, dirigido al Concejo Municipal, donde se remite calendario de reuniones ordinarias para el periodo 2020. Lo anterior para que se autorice un espacio en la Sala de Sesiones para que se reúnan con las instituciones públicas y empresa privada que integra el CME Osa. Una vez visto y analizado el oficio, el Concejo Municipal Acuerda, autorizar el espacio para las reuniones, siempre y cuando no choque con sesiones extraordinarias del concejo, actividades de tipo gubernamental. Asimismo, se recuerda que se debe respetar el espacio de las curules, mantener el orden y el aseso, vigilar por el buen uso de los recurso de las sala (aires acondicionados, luces y si fuese necesario audio), por lo que todo lo que se utilice debe de quedar en óptimas condiciones una vez terminada la actividad, por lo que se indica que es responsabilidad del funcionario que coordina que la sala de sesiones se mantenga en orden, limpieza y resguardo de los activos que se encuentran en la misma. Esto por medio de los votos de los Regidores Propietarios Yermi Esquivel Rodríguez, Joaquín Porras Jiménez, Maritza Jiménez Calvo, Rowena Figueroa Rosales. No se omite manifestar que la documentación del trámite consta en el expediente del acta para cualquier consulta. -----



Municipalidad de Osa
Secretaría Concejo Municipal



Punto 3. Se recibe nota, de fecha 20 de diciembre de 2019, recibida el 22 de diciembre de 2019 en la secretaría del Concejo, suscrita por Oscar Salas R., Asociación Deportiva Cortezana Osa F.C., dirigida al Concejo Municipal, donde se remite Propuesta de miembro al Coité Cantonal de Deportes y Recreación de Osa, donde se indica a la señora Keylin Picado Chaves cédula 1-09960552. Una vez vista y analizada la nota, el Concejo Municipal Acuerda, remitir el documento al expediente que se lleva en la secretaría del concejo, para el análisis. Esto por medio de los votos de los Regidores Propietarios Yermi Esquivel Rodríguez, Joaquín Porras Jiménez, Maritza Jiménez Calvo, Rowena Figueroa Rosales. No se omite manifestar que la documentación del trámite consta en el expediente del acta para cualquier consulta.

Punto 4. Se recibe oficio GSP-RB-OMSAP-2020-00849, de fecha 02 de enero de 2020, recibido el 02 de enero de 2020 en la secretaría del Concejo, suscrito por Álvaro Esteban Barrantes Leiva, Operación y Mantenimiento de Sistemas de Agua Potable, AyA, dirigido al Concejo Municipal, el cual dice:

Ref: Consulta sobre calle pública
Estimados señores:
Con el fin de continuar con el trámite de Disponibilidad de Agua Potable presentado ante el Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados por el señor Randall Barboza Porras, cédula 1-1269-0630, quien es representante legal de Rancami Sociedad Civil, cédula jurídica 3-106-749536, quien es propietario de la finca folio 202942-000, plano catastrado P-1769251-2014, ubicado 100 metros norte y 100 metros oeste de Cabinas Rio en Palmar Norte, en cumplimiento de la Directriz 061 MP-MINAH-S-MINAE-MAG que fue aprobada por el Acuerdo de Junta Directiva de AyA 2019-412 del 5 de noviembre 2019, le solicito respetuosamente lo siguiente:

Indicar si frente a la propiedad descrita anteriormente se cuenta con calle pública declarada, si es así por favor indicar el perfil de la misma y el código con el cual se encuentra registrada.

Una vez visto y analizado el oficio GSP-RB-OMSAP-2020-00849, el Concejo Municipal Acuerda, trasladar a la Unidad Técnica de Gestión Vial, para que conteste al señor Barrantes Leiva lo solicitado. Esto por medio de los votos de los Regidores Propietarios Yermi Esquivel Rodríguez, Joaquín Porras Jiménez, Maritza Jiménez Calvo, Rowena Figueroa Rosales. No se omite manifestar que la documentación del trámite consta en el expediente del acta para cualquier consulta.

ARTÍCULO VII. ASUNTOS DE TRÁMITE URGENTE.

(no se presentaron).

ARTÍCULO VIII. INFORMES DE COMISIÓN.

(no se presentaron).

ARTÍCULO IX. MOCIONES DE LOS SEÑORES REGIDORES.

(no se presentaron).

ARTÍCULO X. MOCIONES DEL SEÑOR ALCALDE.

(no se presentaron).

Constancia del secretario MSc. Allan Herrera Jiménez:

El señor presidente municipal, Yermi Esquivel Rodríguez, convoca a comisión el martes 7 de enero de 2020, a las trece horas (1:00 pm) para la revisión y análisis del expediente de nombramiento del CCDD Osa 2020-2021. Asimismo, se convoca a la comisión de Hacendarios para el miércoles 8 de enero de 2020, a las trece horas (1:00 pm), para análisis de proyectos a financiar en primer extraordinario 2020.

“Siendo las diecisiete horas de la tarde, el señor presidente Municipal Yermi Esquivel Rodríguez, da por concluida la Sesión.”

Yermi Esquivel Rodríguez
Presidente del Concejo Municipal
MSc. Allan Herrera Jiménez
Secretario del Concejo Municipal